

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y DIVERSOS PROVEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

La Dirección General de Programación Presupuesto y Recursos Materiales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ubicada en Insurgentes Sur, No. 1971, Conjunto Inmobiliario Plaza Inn, Torre Sur, piso 6, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que le proporcionen las personas físicas por su propio derecho y las personas físicas en representación de una persona moral que presenten la documentación para efectos de acreditar su personalidad jurídica para los diversos procedimientos de contratación que convoca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y para qué finalidad

Los datos personales que se recaban son:

- **Datos de persona física que actúa por su propio derecho:** Identificación Oficial Vigente, nombre completo, firma autógrafa, RFC, CURP, nacionalidad, domicilio, correo electrónico y teléfono.
- **Datos de la persona física que actúa en representación de una persona moral:** Acta Constitutiva, Poder Notarial, nombre completo, Identificación Oficial vigente, firma autógrafa, CURP, nacionalidad, domicilio y correo electrónico.

Estos datos se recaban a efecto de acreditar su personalidad jurídica para los diversos procedimientos de contratación que convoca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la integración del expediente de contratación correspondiente.

Los datos que se recaben, en ningún caso serán considerados datos sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Artículo 6, A fracción II, 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Publicada en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el 5 de febrero de 1917 y su última reforma publicada el 28 de mayo del 2021; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el **DOF** el 4 de mayo de 2015 y su última actualización el 20 de mayo de 2021; 3 fracción II y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el **DOF** el 26 de enero de 2017; 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el **DOF** el 9 de mayo de 2016 y su última actualización el 20 de mayo del 2021; 2, fracciones IV y V, 3, fracción II, 29 fracción VII, 37, fracción IV, 40, quinto párrafo, 45, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **DOF** el 4 de enero de 2000 y su última reforma el 20 de mayo del 2021; 35, 44, 46, fracción I, 48, fracción V, incisos a) y b), 57, 71, 81 fracción I, fracción VI y 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **DOF** el 28 de julio del 2010 y su última reforma el 14 de junio del 2021; 51, fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicada en el **DOF** el 28 de febrero del 2022; 44, último párrafo del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la propia Comisión, publicado en el **DOF** el 30 de noviembre de 2015 y modificado mediante acuerdo publicado en el mismo órgano de difusión el 14 de diciembre de 2016; y 10 fracción II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. , Publicada en el **DOF** el 31 de agosto de 2009 y su última actualización el 28 de noviembre del 2014.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales con ninguna persona, empresa, organización y/o autoridad distinta a esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores salvo que sean necesarias con la finalidad de atender requerimientos de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Corrección de datos personales y ejercer derechos de acceso

Se podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ubicada en Av. Insurgentes Sur, No. 1871, Conjunto Inmobiliario Plaza INN, Torres Sur, Nivel Fuente, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico transparencia-informacion@cnbv.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hora, o bien enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 14 54 60 00 extensión 5137 y 6364.

Cambios al Aviso de Privacidad

Derivado de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, la CNBV, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico <https://www.gob.mx/cnbv>.

Fecha de Actualización
11 de marzo de 2022.